ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 01858 del 27/06/2025, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DEL GASTO 00011 del 02/01/2025 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y, EN LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DEL 2007 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º **53-7-10007-25.**

CONTRATISTA: **GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS.**

OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: **SERVICIO DE ALQUILER Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA CEREMONIAS Y/O EVENTOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", VIGENCIA 2025**

Valor inicial del contrato: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE **($142.000.000,00)**.
Valor Adición: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($70.000.000.00)**
Valor total del contrato: DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS MM/CTE **($212.000.000.00)**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO N°: **21-44-101465305.** Anexo: **3** Expedida el: **17/10/2025**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 42.400.000,00	12/03/2025	30/04/2026
Calidad de los bienes	$ 106.000.000,00	12/03/2025	30/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 10.600.000,00	12/03/2025	28/02/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Sibaté Cundinamarca, a los 17 OCT 2025.

Coronel **FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES**
Director Escuela

Elaborado por: APA 13. Diana Consuelo Peñaloza Peñaloza
Revisado y aprobado por: IT. Elmer Sánchez Castellanos
Revisado y aprobado por: IJ. Richard Edwin Flor
Revisado y aprobado por: CT. Diego Alexander Montoya Castro
Revisado y aprobado por: TC. Hernán Javier Muñoz García

Fecha de elaboración: 17/10/2025
Ubicación: D:/2025\Revisión de Procesos\Graderias\Evaluación\Juridica y económica Graderías

Kilómetro 20 Via Sibaté
Teléfono 7305402-7305423
esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101465305	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	12	03	2025	00:00	28	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS S A S	NIT: 900.323.191-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 8A BIS NRO. 164 B - 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3206993020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL-ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	NIT: 800.141.206-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KILOMETRO 20 VIA SIBATE	SIBATE, CUNDINAMARCA	5159600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.GS-2025-002333-ARLOF-GRUCO-17.5 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ALQUILER Y ELEMENTOS LOGISTICOS PARA CEREMONIAS Y/O EVENTOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, VIGENCIA 2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2025	30/04/2026	$42,400,000.00	$28,400,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	12/03/2025	30/04/2026	$106,000,000.00	$71,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2025	28/02/2029	$10,600,000.00	$7,100,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS SEGUN MODIFICACION Nro 1 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******94,931.00	$ *******8,000.00	$ ******19,556.00	$ **********122,488.00	$ ******159,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GESTIONAS LTDA	153963	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101465305

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101465305	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	12	03	2025	00:00	28	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.323.191-1
GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS S A S		
DIRECCIÓN: TV 8A BIS NRO. 164 B - 45	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3206993020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.206-7
POLICIA NACIONAL-ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA		
DIRECCIÓN: KILOMETRO 20 VIA SIBATE	CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 5159600

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opcion PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia – Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá – Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******94,931.00	$ *******8,000.00	$ ******19,556.00	$ **********122,488.00	$ ******159,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GESTIONAS LTDA	153963	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100514020844 8 (3900) 000000122488 (96) 20261017

REFERENCIA PAGO: 1100514020844-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101465305	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	12	03	2025	00:00	28	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS S A S			NIT: 900.323.191-1
DIRECCION: TV 8A BIS NRO. 164 B - 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3206993020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL-ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA			NIT: 800.141.206-7
DIRECCIÓN: KILOMETRO 20 VIA SIBATE	**CIUDAD:** SIBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	5159600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101465305

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101465305

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
viernes, 17 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
POLICIA NACIONAL-ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

Tomador:
GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS S A S

Inicio de vigencia:
miércoles, 12 de marzo de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 28 de febrero de 2029

Valor total asegurado:
$ 159.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de politicas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

No. CONTRATO: 53-7-10007-25

CONTRATISTA: GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ALQUILER Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA CEREMONIAS Y/O EVENTOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", VIGENCIA 2025

GARANTÍA ÚNICA
Expedida a favor de la Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada", con NIT. 800.141.206-7.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

Valor inicial del contrato: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($142.000.000,00).

Valor Adición: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000.00)

Valor total del contrato: DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS MM/CTE ($212.000.000.00)

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	$ 42.400.000,00	20%	12/03/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 106.000.000,00	50%	12/03/2025	30/04/2026
NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 10.600.000,00	5%	12/03/2025	28/02/2029

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

APA 13. **DIANA CONSUELO PEÑALOZA PEÑALOZA**
Analista de Contratos.

Outlook

Actualización garantáis contrato 53-7-10007-25

Desde ESJIM GRUCO <esjim.gruco@policia.gov.co>
Fecha Jue 16/10/2025 16:40
Para GRADERIAS GRS SAS <graderiasgrs@outlook.com>
CC RICHARD EDWIN FLOR <richard.flor@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (413 KB)
requisitos de legalizacion.pdf;

GRUPO DE CONTRATOS

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Estudio, Honor, Legalidad

CORREO ELECTRÓNICO N° 238 GRUCO-ESJIM

Sibaté, 16 de octubre del 2025

Señores
GABRIEL RODRIGO SABOGAL
C.C: No. 19.396.508 de Bogotá D.C
Representante Legal GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS
NIT. 900.323.191-1
Dirección: Transversal 8ª bis No. 164b - 45
Teléfono: 601 4675813
Email: graderiasgrs@outlook.com

G

Asunto: Actualización garantáis contrato 53-7-10007-25

Respetuosamente le solicitamos la actualización de las garantías del contrato 53-7-10007-25 cuyo objeto es SERVICIO DE ALQUILER Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA CEREMONIAS Y/O EVENTOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", VIGENCIA 2025, ya que se realizó una modificación al mismo respecto al valor de la aceptación de oferta quedando por un total de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS MM/CTE ($212.000.000.00), teniendo en cuenta que fue solo adición presupuestal. Enviamos formato como guía de las garantías.

No. CONTRATO: 53-7-10007-25

CONTRATISTA: GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ALQUILER Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA CEREMONIAS Y/O EVENTOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", VIGENCIA 2025

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada", con NIT. 800.141.206-7.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Valor inicial del contrato: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($142.000.000,00).

Valor Adición: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000.00)

Valor total del contrato: DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS MM/CTE ($212.000.000.00)

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	$ 42.400.000,00	20%	12/03/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 106.000.000,00	50%	12/03/2025	30/04/2026
NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 10.600.000,00	5%	12/03/2025	28/02/2029

Atentamente,

Intendente Jefe
RICHARD EDWIN FLOR
Jefe Grupo de Contratos (E)
Email: esjim.gruco@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
Gonzalo Jiménez de Quesada
@escuelasubof

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.